

MEDITERRÁNEO

EL LABORATORIO RESUELVE CASOS PRÁCTICOS

La Clínica Jurídica de la UJI se especializa en la acción social

La rectora acuerda con la Fundación La Nou trabajar por el medio rural

C. GARCIA
 CASTELLÓN

La Clínica Jurídica y Criminológica de la UJI avanza en la especialización en justicia ambiental y acción social con un convenio con la Fundación La Nou. La rectora, Eva Alcón, y el presidente de la entidad social, Marcelino Herrero, firmaron ayer un convenio de colaboración por el que esta podrá

participar en las actividades que desarrolla el laboratorio judicial de la universidad de Castellón.

Esta clínica es un espacio de aprendizaje en el que el estudiantado pone en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación de grado y de posgrado resolviendo casos prácticos reales planteados por solicitantes también reales, actuando sin ánimo de lucro y bajo la tutoría y supervisión de profesorado universitario y profesionales del ámbito jurídico y criminológico. Ahora, con este convenio, da un

nuevo paso para especializarse en el ámbito de la justicia ambiental y de la acción social. Precisamente, La Nou es una fundación comunitaria que pretende dinamizar y fortalecer las comunidades del medio rural valenciano, canalizando recursos y competencias en favor del bien común.

Esta unión se suma a las del grupo de estudios de la naturaleza de las Pitiusas, y el grupo de estudio y protección de las rapaces-Ecologistas en Acción, con la posible incorporación de L'Arquet-Ecologistas en Acción de la Vall. =



La rectora, Eva Alcón, con el presidente de La Nou, Marcelino Herrero, ayer.